

Capítulo 4

Análisis de la victoria de la campaña del no en el plebiscito del 2016 a partir de la teoría del sentimiento moral de David Hume

Dennis Cobo y Camilo Millán

Introducción

En el presente artículo se pretende mostrar en qué medida los sentimientos y las emociones pueden ser la principal motivación de la acción, tanto en lo individual como en lo social o colectivo. Para ello se tendrá como principal referente a David Hume y su propuesta de la *Teoría del Sentimiento Moral*, sirviendo como base la noción de la simpatía como el promotor principal de la acción. Una vez esbozada la teoría de Hume se explicará cómo el sentimiento moral afecta la dimensión individual y colectiva para finalizar con una contrastación de la teoría de Hume, Le bon y Freud, tomando como referente lo ocurrido en el plebiscito de 2016 en Colombia.

1. Teoría del Sentimiento Moral

Las acciones humanas son juzgadas desde el sentimiento de aprobación o desaprobación individual de cada sujeto, según estas generen en él placer o dolor, en esta medida la moral no se razona, se siente y este sentimiento es el que motiva la acción humana. El filósofo empirista escocés David Hume en su libro *Investigaciones sobre los principios de la moral* escrito en el año 1751, habla sobre la controversia provocada por los principios generales de la moral, si aquellos principios están fundamentados en la Razón llegando a ellos por medio de argumentos e inducciones o a través de un sentimiento inmediato, si la cuestión moral debe, o no, ser universal “como sucede con todo recto juicio acerca de la verdad y la falsedad, deben ser los mismos en todos los seres racionales inteligentes, o deben estar fundados, como ocurre con la percepción de la belleza y la deformidad” (Hume, 1751, p. 39).

Ahora bien, ¿cómo se sabe qué es vicio y qué es virtud? Ambas inclinaciones generalmente han tenido una relación de antagonismo, lo mismo ocurre desde la visión de Hume, para el filósofo el vicio es la fealdad, la miseria y todo aquello que se debe despreciar. En la virtud, por su parte, se encuentran aspectos positivos y dignos de mérito. Para Hume las virtudes promueven el orden social como, por ejemplo, la justicia y la benevolencia; estas tienen un atractivo natural que se gana la estima de la humanidad, por ser útiles y gratas dentro de la sociedad, estas para él no serán educadas, como se había argumentado desde los antiguos, “para separarse de quienes afirman que la virtud es fruto de la educación, más que de las fuerzas internas de la naturaleza humana, Hume enfatiza su posición basada en el principio del placer” (Mercado, 2004, p. 25), pues la esencia misma de la virtud tendrá que derivarse en producir placer. Hume al hablar de utilidad en las virtudes sociales lo que hace es desnudarlas de los diversos matices que se les ha otorgado.

Para el escocés la benevolencia es una virtud que pasa de lo micro a lo macro, es decir, desde la dimensión individual a la colectiva, por medio de la representación y en consecuencia la aceptación. “No hay cualidades que merezcan más la simpatía y aprobación del género humano que la beneficencia y el humanitarismo, la amistad y la gratitud, el afecto natural y el espíritu cívico, o cualquier otra virtud que proceda de una tierna inclinación hacia los demás” (Hume, 1751, p. 49). En este punto nace la alabanza moral, porque las virtudes se transmiten y cautivan a los espectadores haciendo que en ellos brote el mismo sentimiento que contemplan.

Hume argumenta que es natural apelar a la utilidad para fundamentar la moral, los hábitos y las conductas de un hombre generan aprobación o disgusto cuando se visualizan las repercusiones que estas tienen para la sociedad. Es decir, el criterio de utilidad siempre estará inmerso en la disputa sobre la moral, porque una acción se juzga en la medida en que contribuye o no a los intereses del género humano.

El empirista realiza una crítica a los filósofos escépticos, pues ellos sugieren que de la educación provienen las distinciones morales, inventadas por políticos para fomentar la sumisión en la sociedad. Cuestión que para Hume no puede ser admitida, pues para él dichas distinciones hacen parte de la naturaleza humana. Es desde el sentimiento de agrado y desagrado como se distingue entre bien y mal o se capta alguna virtud o belleza en el objeto moral, en consecuencia, estas distinciones no dependen de la razón, en pocas palabras las virtudes tienen un atractivo natural, su utilidad las hace recomendables.

El hombre es un ser social que se define y comprende estando en contacto con sus iguales, así, se percata de la imposibilidad de vivir en solitario. Como consecuencia, en esta conexión se desarrolla el sentimiento de simpatía, cualidad que mantiene latentes los corazones, permitiendo discernir entre las acciones loables para la sociedad y para sí mismos.

Los individuos que componen las diversas sociedades del mundo tienen un elemento en común que les permite ponerse de acuerdo en ocasiones y unirse en busca de la mayor utilidad para el grupo, si bien puede ocurrir como se ha presentado en apartados anteriores, puede que existan sociedades donde la noción de justicia ha desaparecido casi por completo, relegándola casi a la nulidad, por factores negativos como la falta de educación en valores sociales como lo es la justicia misma. No obstante, el sentimiento de simpatía es la cualidad que mantiene latente en los corazones de todos los hombres, este sentimiento les permite discernir entre las acciones que resultan ser loables para la comunidad y para sí mismos, es por esto que resulta importante resaltar la importancia del *Sentimiento Moral* planteado por Hume a lo largo de su obra, para así poder explicar un poco mejor cómo grandes cantidades de individuos pueden lograr generar cierto nivel de identidad con otros, solo a partir de sentimientos tales como la indignación, producto de las omisiones a la justicia. Por este motivo y otros más que se dilucidarán a lo largo de este texto se dedicará un apartado para exponer la tesis propuesta por Hume.

Antes de exponer la propuesta de Hume en su teoría, hay que resaltar una pequeña diferencia entre la teoría de Hume y Adam Smith, si bien, la propuesta de la *Teoría de los Sentimientos Morales* está presente en ambos autores, abarcan dicha teoría desde diferentes dimensiones, cabe destacar que las dos se refieren estrictamente a lo social, por otra parte, discrepan sobre su fundamento. Smith señala que es la única diferencia que existe entre su propuesta y la de Hume. Por un lado, Smith afirma que la simpatía o el afecto son la medida natural y original correspondiente a una emoción, es decir, la simpatía se reduce a una reacción emocional producida por la estimulación de una emoción externa. Por otro lado, en la propuesta de Hume se agregará el concepto de utilidad, que es el principio de la simpatía, un hombre sentirá simpatía por otros según la utilidad que estos generen a la sociedad.

En Hume, el concepto de Utilidad y de Simpatía, no pueden estar separados, ya que ambos fundamentan a la sociedad (Smith, 1997, p. 28). Con la anterior aclaración, se pretende delimitar el motivo por el cual las tesis propuestas por Hume resultan de mayor precisión a la hora de realizar el análisis propuesto por este trabajo, la utilidad, en el sentido humano, es una de las mejores guías para movilizar un grupo de personas a buscar un fin último.

Hume señala que uno de los principales fundamentos de la alabanza moral consiste en la utilidad de toda causalidad o acción, hay que tener en cuenta que la razón toma parte importante en las decisiones de esta clase, ya que solo por medio de esta se puede inferir de cierta manera si las cualidades o acciones resultan ser benéficas para la sociedad y su poseedor, además de las posibles consecuencias que estas puedan acarrear. También reconocerá la importancia de la razón en la realización de juicios morales, no obstante, dirá que su papel no es del todo protagónico para la realización de estos, todo ello fundamentado en la teoría de los sentimientos morales.

Cuando se habla de juicio resulta casi imposible escapar a la noción de justicia, ya que en este campo es donde se presentan la gran mayoría de juicios que implementan la razón como herramienta fundamental en la vida práctica. La justicia, para sistematizar los casos y lograr un juicio más justo o preciso, parte de una regla general que se usa como punto de referencia para analizar las acciones o hechos y poder determinar si una conducta o acción no es acorde con determinadas reglas. De esta forma se logra aplicar el castigo que corresponde a la falta. En este sentido, la justicia parece funcionar igual que una inferencia lógica, resulta ser -aparentemente- una ecuación perfecta donde todas las partes encajan a la perfección impidiendo todo margen de error.

Lo anterior resulta imposible en el ejercicio práctico de la justicia y la vida cotidiana, ya que, de ser así, todo se reduciría a una infinidad de cálculos donde se puede inferir si un hombre actuó de buena o mala forma desde una regla general, dejando completamente aisladas las motivaciones, sentimientos y circunstancias en que ocurrieron los hechos. Además, resulta sumamente complejo pensar que todos los hombres actúan partiendo desde la virtud, es decir, en beneficio de la humanidad y con el único fin de proporcionar utilidad para sus semejantes, de ser así, se podría pensar que la justicia podría tener este funcionamiento tan preciso o simplemente no sería necesaria, ya que perdería su función reguladora.

En la vida práctica ocurre lo opuesto, por lo general los individuos de una sociedad actúan bajo la premisa de conseguir utilidad para sí mismos, se debe aclarar que esto no ocurre en todos los casos o en todos los individuos. Más bien, el análisis se centra en las situaciones que cumplen con el siguiente ejemplo. Un grupo de personas que son acusadas por el mismo delito: hurto. En su aspecto más general se puede inferir que todos los acusados son culpables, ya que han realizado la misma acción y todos ellos han infringido la ley.

Desde este aspecto resulta sencillo concluir y dictaminar una sentencia para estas personas, porque todos fueron medidos con la misma ley general y cumplen con las condiciones. La situación se torna complicada cuando se analizan las motivaciones que han conducido a estas personas a realizar el delito. Algunos de ellos realizaron la acción motivados por la avaricia, otros por envidia, otros por egoísmo, otros por necesidad o desconocimiento. Es por este motivo que los juicios, hablando en el aspecto jurídico, deben ser sometidos a extensos procesos de investigación para determinar el proceder de los hechos.

La razón en el caso del análisis de los delitos sirve para categorizar los procesos y organizarlos de forma sistematizada, pero de ninguna manera sirve para determinar si las acciones o crímenes cometidos son buenos o malos, en este caso, partiendo de la teoría de Hume, es necesario acudir a los sentimientos que despiertan las acciones o cualidades de las personas en un espectador, dado que son las emociones, pasiones y sentimientos, los promotores principales que generan los juicios en los diferentes aspectos de la vida diaria.

Hume dirá que “la razón cuando es plenamente ayudada y mejorada puede mostrar las tendencias perniciosas o útiles de las medidas o acciones, no resulta ser suficiente por sí sola para dar origen a alguna censura o aprobación moral” (Hume, p. 154). Resulta importante aclarar que la utilidad para Hume será entendida como la virtud que debe guiar a todos los hombres de una sociedad, que los conduce a un buen proceder desde la utilidad que pueden ofrecer las acciones a nivel individual y social. Puesto que en el caso de utilizar enteramente la razón, como medio y fin, se perdería la posibilidad de considerar todos los aspectos humanos que se encuentran circunscritos en todas las acciones, estos aspectos son el principio fundamental de toda acción, es por ello, que Hume afirma que resulta necesario que se manifieste un sentimiento, para que este pueda guiar la razón hacia las tendencias útiles frente a las perniciosas, pero el filósofo escocés señala que este sentimiento debe obedecer a la búsqueda de la felicidad humana y el repudio de su miseria, anunciando que estos dos fines son las búsquedas de la virtud y el vicio, que generalmente pretende promover (Hume, p. 154).

Por lo anterior, se debe tener presente la importancia de la razón, ya que permite diferenciar las tendencias de las acciones, generando el análisis y categorización de estas. Pero también resultan indispensables los sentimientos, porque estos promueven el carácter humanitario, en palabras de Hume; lo que genera una distinción a favor de las tendencias que resultan ser útiles y benéficas para todos los individuos de una sociedad. Estas tendencias son entendidas como la motivación o impulso que empujan a un individuo a realizar alguna acción o actuar de cierta manera, cabe resaltar que estas tendencias son la Virtud y el Vicio, quien determina si la tendencia está en un bando o en el otro será el espectador y el sentimiento de aprobación o rechazo que despierte en el individuo y la comunidad.

El *Sentimiento Moral* no será otra cosa que la capacidad de los individuos de realizar juicios a través de la razón y motivados por los sentimientos que despiertan las acciones o cualidades de las personas, que logran identificar cuáles de estas resultan ser virtuosas o viciadas desde la búsqueda de una de las máximas virtudes consideradas por Hume, la búsqueda de la felicidad del ser humano y el repudio de su miseria.

Resulta indispensable aclarar que Hume utiliza la justicia como recurso para explicar la teoría del sentimiento moral, porque los juicios morales al igual que los juicios jurídicos tienen una gran similitud, ambos buscan juzgar una acción en concreto. No obstante, en ambos casos es indispensable el uso de estas dos facultades, la razón y el sentimiento, pues por medio de estas dos se puede determinar de manera más precisa si una acción o conducta resulta ser censurable o laudable, o en el caso de la justicia si dicha acción o conducta resulta meritoria de castigo o de absorción. Hume no propone un reemplazo de la razón por los sentimientos en los procesos jurídicos, simplemente resalta el papel de los sentimientos, pasiones y emociones en la generación de dichos juicios.

A manera de conclusión resulta de suma importancia para esta teoría educar las pasiones implementando la razón como guía hacia la virtud, es por ello por lo que es relevante resaltar el papel que tienen las pasiones, emociones y sentimientos en los individuos a la hora de juzgar de forma inmediata la aprobación o rechazo de una acción, puesto que se juzga a partir de la experiencia sensible, desde el gusto y no desde la verdad, así de lo subjetivo se pasa a lo objetivo. Se debe reconocer que, si bien la razón resulta ser de utilidad a la hora de sistematizar los juicios de manera práctica, no es totalmente confiable en el momento exacto en que ocurren las circunstancias, ya que calcular con inferencias frías provenientes de la razón puede terminar deshumanizando las relaciones entre los individuos de una sociedad, acercándolos a posibles casos de injusticia o detrimento de la moral. Es por ello por lo que resulta necesario seguir indagando sobre la importancia de las pasiones, emociones y sentimientos en diferentes estudios. Teniendo esto dilucidado, se podría justificar a grandes rasgos el por qué la razón está subordinada a los sentimientos. Para Hume, la razón tiene como función determinar la veracidad o falsedad de juicios, el aprobar una acción o desaprobado otra no se realiza a partir de meras ideas, aquí es necesaria la percepción y el sentimiento. Por ello, las reglas de la moral no provienen de la razón. Pero, entonces ¿cuál es el papel que juega la razón respecto a la moral?

Hume afirma que en la moral se debe seguir el mismo método experimental de la ciencia, el cual, a partir de percepciones de la experiencia establece reglas. El proceso de conocimiento es en dos fases: Impresión y asociación. Primero, las impresiones que vienen desde los sentidos, a partir de ellas la mente elabora ideas que inicialmente serán simples y aumentarán su complejidad vinculándose entre sí. Segundo, Hume plantea reglas de asociación: semejanza, contigüidad y causalidad, esta última regla es la novedad propuesta por Hume, para él la relación existente entre la causa y el efecto no proviene de la razón sino de la costumbre, la moral también está en la realidad que entra por medio del sentimiento. Los sentidos serán la ruta más efectiva para alcanzar la razón y solo por medio de estos poder conocer el mundo.

Además de ello, se puede rastrear cómo para otros autores como Martha Nussbaum, las emociones aparecen en un plano íntimo de las personas, ya que cuando son convertidas en la interfaz del lenguaje toman el matiz de juicios, los cuales sirven para determinar la índole de las acciones. (Modzelewski, 2017, pp. 149-151) Nussbaum propone que se deben separar las emociones del plano del lenguaje, ya que ambas nociones son diferentes y no deben ser comprendidas como una sola, por un lado, las emociones parten de circunstancias adversas al individuo, es decir, lo que mueve las emociones del individuo son situaciones que ocurren en su contexto o que se refieren directamente a él, haciendo que las emociones puedan ser consideradas como impredecibles o meramente subjetivas.

Por otro lado, los juicios, que, si bien se ha dedicado ya un apartado explicando sobre su importancia, no surgen directamente de las emociones despertadas por el contexto o circunstancias a las que está adscrito el sujeto, sino que son producto de la reflexión de

dichas emociones y expresadas por medio de la interfaz del lenguaje como un mensaje más o menos claro del estado anímico del individuo (Modzelewski, 2017, p. 152).

Con lo anterior se puede constatar cómo la postura de Hume, respecto a la relación emociones-justicia, sigue siendo un tema de bastante interés y de qué manera Hume ya generaba cierta disertación respecto a ambos conceptos. Tanto Nussbaum como Hume, están de acuerdo en que las emociones y los juicios se encuentran en una fuerte relación, pero se dividen en su origen, mientras las emociones son producto de la percepción y se quedan en el plano de lo empírico, los juicios radican en la racionalidad y reflexión de las emociones, que finalmente son transmitidos por medio de las palabras. Con esto, y para finalizar, se reafirma la postura de Hume cuando dice que *la razón es esclava de las pasiones*.

2. Acción individual y Colectiva

Es común que se afirme que el hombre virtuoso es aquel que actúa bajo los mandatos de la razón y evita ser dominado por sus sentimientos, de ahí que está obligado a regular sus acciones mediante su entendimiento, Hume indica que el error radica en ignorar el papel de los sentimientos tranquilos. Para él la razón es ineficiente a la hora de motivar una acción. El entendimiento sigue dos vías: la demostración y la probabilidad. En la demostración la razón realiza relaciones abstractas de las ideas y en la probabilidad la relación no será entre ideas, sino entre objetos.

En este punto es importante resaltar la relación entre causa y efecto, es decir, aquello que conecta dos hechos o realidades, “cuando esperamos dolor o placer de un objeto sentimos, en consecuencia, de ello, una emoción de aversión o inclinación y somos llevados a evitar o a buscar lo que nos produce sufrimiento o placer” (Hume, 2001, p. 302), de manera que esta emoción hace que se trate de percibir los objetos que se encuentran conectados con el originario en relación de causa y efecto. Es decir, la aprobación o el rechazo de un objeto o de una acción surgen según despierten en un sujeto dolor y placer. Dicho de otro modo, la causalidad que generan las emociones es motivante a la acción.

De modo que la razón, desde la propuesta de Hume, cumple una función: aquella de descubrir la relación entre causa y efecto. Al descubrir dicha relación direcciona el juicio, con esto se quiere decir que de ninguna manera puede el impulso nacer de la razón. Sin embargo, si puede ser dirigido por ella. Dicho de otro modo, la razón se convierte en el instrumento que usa nuestro sentimiento para satisfacer determinado deseo o evitar algún dolor. Por consiguiente, la razón no puede pugnar con el sentimiento porque una disputa se funda en la contradicción.

Ahora bien, en el único caso en el que el sentimiento es contrario a la razón es cuando esté acompañado de un juicio, lo cual para el escocés sucede en dos casos: primero, cuando el sentimiento se fundamente en la supuesta existencia de objetos que

en realidad no existen y segundo, cuando el sentimiento fomenta a la acción buscando medios para alcanzar un fin deseado, sin embargo, se engaña en el juicio relativo de la relación entre causa y efecto y por ello elige medios insuficientes. Sirve de ejemplo para ilustrar el segundo caso una persona que desea desplazarse en el menor tiempo posible desde el norte de la ciudad de Cali hasta el sur de esta, y elige entre dos rutas la que considera que le será de mayor eficiencia en su desplazamiento, sin embargo, desconocía que la ruta elegida era la más larga.

Entonces, lo que causa la acción es el deseo de desplazarse en la mayor brevedad posible y el efecto de tal acción será la satisfacción o la frustración que se sentirá al llegar a tiempo o no. En busca del efecto deseado se elige una ruta que se piensa será de ayuda, pero realmente la elección tomada fue una decisión errónea. En tal caso, el deseo (que es el sentimiento) no es el equivocado, el error radica en el juicio de que x ruta es la más efectiva para llegar al punto y.

No obstante, cuando el sentimiento no está condicionado por ninguno de los dos casos anteriores la razón no lo puede condenar. Conviene subrayar que, según esta explicación de Hume, el sentimiento no puede ser irracional, cuando esté acompañado de un juicio falso, no hay que olvidar que lo irracional es el juicio y no el sentimiento.

Respecto a la acción colectiva, esta se puede evidenciar en diferentes escenarios de la vida cotidiana, un ejemplo claro de ello es cuando se configura una masa producto del sentimiento de indignación al presenciar un roto o enterarse que una persona está siendo asaltada. Otro ejemplo que puede servir para ilustrar este tipo de acciones es cuando un grupo de personas percibe que una persona pide a gritos por ayuda, esto despierta en los individuos la simpatía natural que sienten ante los de su misma especie, impulsándolos a conformar un colectivo consciente o inconscientemente que busca ayudar a la persona afectada.

El sentimiento de simpatía, como bien lo definió Hume, es la capacidad natural de sentir o hacernos una idea de lo que siente el otro por medio de la imaginación y la experiencia, es lo que posibilita que se produzcan las acciones a nivel colectivo, cabe resaltar que algunos colectivos más organizados son producto del común acuerdo de los individuos y que los casos que se presentaron con los anteriores ejemplos son la representación de una masa efímera.

Para poder entrar en el análisis del concepto de masa algunas áreas del conocimiento han propuesto diversas tesis, desde la psicología se ha defendido que es el proceso por el cual un grupo de personas convergen en un mismo sitio para configurar una "muchedumbre", es un proceso psicológico que responde a ciertos elementos dados por un contexto, bien se podría tomar como ejemplo la Revolución Francesa, en dicho contexto histórico las personas que habitaban la Francia de esa época sintieron la opresión de sus monarcas, contagiadas por el sentimiento de injusticia fueron movilizadas a la configuración de una revolución que terminaría con dicho régimen.

En este sentido, la masa es el resultado de ciertas disposiciones psicológicas que mueven a los individuos a conglomerarse, identificándose con los valores de los otros y conformando diferentes tipos de masas, algunos autores que defienden esta tesis son Gustave Le Bon (1895) y Sigmund Freud (1920). Este último precisará con especial atención por la definición puntual que realiza sobre los diferentes tipos de masas y los diversos aportes realizados a las teorías de Le Bon.

Resulta necesario también explicar la relación que existe entre la tesis postulada por Le Bon, Freud y David Hume, ya que estos autores se encuentran desconectados, por decirlo de alguna manera, por el espacio y el tiempo. Desde la postura de Le Bon y Freud, ambos autores señalan que los diferentes movimientos sociales que pueden surgir en diversos contextos son el resultado de fenómenos externos que producen ciertas conductas en el individuo. Los individuos de una sociedad, a partir de sus propias inclinaciones pueden o no configurar grupos o movimientos sociales, todo esto surge de la identidad que genera el individuo con los demás sujetos de una sociedad, un individuo sentirá más o menos lo mismo que sus semejantes por la capacidad que tiene de representarse a sí mismo en la situación que vive el otro. "Es cierto que existe en nosotros una tendencia a caer en determinado estado afectivo cuando percibimos sus signos en otro" (Freud, 1992, p. 85).

Freud intuía la capacidad natural que tienen los individuos de sentir, hacerse una representación o idea de lo que sienten los demás, esto resulta ser más fuerte según el parentesco de las personas en cuestión, no obstante, es algo que permanece en todos los sujetos de una sociedad. Esto reafirma lo expuesto en el apartado anterior donde se exponen las tesis de Hume acerca de las relaciones de semejanza y contingencia.

Tanto en Freud como en Hume se puede encontrar el mismo análisis de la forma de actuar de los individuos en una sociedad, para ambos autores existe una tendencia natural por sentir o hacerse una idea, de lo que los otros sienten, desde su capacidad de representarse o capacidad de sentir simpatía por los otros. Estos dos conceptos se encuentran sumamente emparentados, pero resultan estar divididos por su campo de estudio. No obstante, cabe resaltar que para este escrito se acuñará en mayor medida el concepto de Simpatía propuesto por Hume para poder justificar la capacidad que tienen los individuos de una sociedad para agruparse.

Del mismo modo que Hume, Le Bon reconoce que los individuos de un contexto a partir de las costumbres o educación recibida por el entorno dado y también de la capacidad de los individuos a imitar las acciones de las personas que componen su núcleo social, conforman sociedades. Intuye que hay una tendencia natural por simpatizar con otros por sus rasgos comunes o por las características que los identifica como parte de una comunidad. La imitación, en el análisis de Le Bon resulta ser un concepto que podría parecer un poco lejano al análisis que realizó Hume en su momento cuando conceptualizaba la simpatía en su sistema moral, ya que en términos de Le Bon (1895), la imitación resulta ser un atributo que se le atribuye a los fenómenos sociales que, en realidad, no resulta ser más que un simple efecto de contagio.

Este contagio resulta ser tan poderoso que impone a ciertos individuos determinadas conductas y maneras de sentir. Bajo esta conceptualización parece que tanto Hume como Le Bon reconocen bajo diferentes términos, la tendencia natural por la organización de grupos por medio de la simpatía o el contagio, que en últimas son la muestra de la capacidad que tiene el ser humano de organizarse para alcanzar fines determinados, que no podrían lograr si actuaran de manera individual.

3. Los sentimientos y emociones como promotores de la victoria del No

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se analizarán las motivaciones de las diferentes masas que se agruparon dentro de la campaña del No sobre los acuerdos de paz de Colombia de 2016. ¿Cuáles eran sus motivaciones? ¿Qué produjo que se configuraran los diferentes grupos en discordancia al acuerdo de paz? Y ¿cómo el sentimiento de indignación puede ser el mejor estimulante para producir la conformación de una masa? Estas preguntas servirán como guía para el desarrollo de este apartado. Se debe resaltar que la información sobre las motivaciones de las diferentes masas en contra del acuerdo de paz de 2016 es una disertación producto de la lectura de diversas fuentes como periódicos digitales o físicos, y distintos medios de comunicación que se dieron la tarea de informar sobre lo ocurrido durante el año 2016 alrededor de la firma final de los acuerdos de paz.

Desde el año 2016 iniciaron las campañas en favor y en contra de los acuerdos. La campaña de los opositores se denominó “La Campaña del NO” liderada por el expresidente y hoy exsenador Álvaro Uribe Vélez, con el apoyo del partido político Centro Democrático, entre los detractores destacaban: el expresidente Andrés Pastrana quien, como ya se mencionó, durante su gobierno intentó conseguir un acuerdo para poner fin al conflicto con la misma guerrilla; Martha Lucía Ramírez, excandidata presidencial y hoy vicepresidenta, quien lideró una disidencia del Partido Conservador y Alejandro Ordoñez, excandidato a la presidencia y ex Procurador General de la Nación, conservador y católico radical que “junto con una agrupación de iglesias cristianas, hizo campaña por el No denunciando que el acuerdo firmado con las FARC promovía una supuesta “ideología de género” que atentaba contra los valores de la familia” (Rodríguez, 2017, p. 341).

En este punto y después de la breve, pero necesaria, reseña histórica del contexto actual colombiano se retoman las ideas principales de la presente investigación. Como se ha expuesto desde la postura de Hume la volición humana está ligada a los sentimientos más que a los juicios de la razón y uno de los criterios principales para el juicio moral será la utilidad de una acción para el bien común de la sociedad. El plebiscito en Colombia sirve para ilustrar esta cuestión, ya que es evidente que la victoria del NO fue impulsada por toda una campaña de indignación y de miedo que no demostró argumentos serios ni contundentes.

Mientras el gobierno y los simpatizantes del proceso basaban su campaña en explicar cada elemento de los acuerdos, la Campaña del NO difundió falacias, indignación y temores por medio de redes sociales, medios de comunicación y vallas publicitarias en contra de las FARC.

El 2 de octubre del 2016, el No ganó sobre el Sí por un diferencia de 53 mil votos, con el 50.2 % de los votos válidos, pocos días después se hizo evidente la manipulación que utilizó la campaña del NO cuando el gerente de la campaña del Centro Democrático, Juan Carlos Vélez, “se ufano de haber atizado los temores y el resentimiento de la gente con la guerrilla de las FARC, en lugar de explicar y discutir el contenido del acuerdo” (Rodríguez, 2017, p. 342), tras estas declaraciones que indicaban directamente que la intención era hacer que el pueblo votara enojado, se generó una polémica y consecuencia de ella fue la salida de Vélez del Centro Democrático. En este punto es indispensable que se tengan en cuenta las ideas de Hume, como se ha dicho, se actúa desde el sentimiento buscando siempre la mayor utilidad para sí mismos y para los de su misma especie, se puede suponer que el sentimiento de indignación que fue motivado por la campaña del NO pudo configurar toda una masa. Más adelante se mostrará cómo los opositores de los Acuerdos de Paz fortalecieron su retórica y guiaron su discurso con el fin de seducir diversos tipos de masa.

Respecto a la utilidad se debe retomar la visión de Hume, ya que otros tipos de utilitarismos como los propuestos por Smith o Bentham nos conducirían a otro horizonte. Para Hume, como se ha mencionado al inicio de esta investigación, la utilidad es un elemento sumamente importante para comprender la motivación por la cual diferentes tipos de personas convergen para cumplir sus metas o simplemente vivir en comunidad, Hume defiende que la utilidad es una de las virtudes que mayor aprobación produce en la sociedad, ya que en sus propias palabras: “no hay mayor elogio que pueda hacerse de un hombre que el mostrar su utilidad para el público y enumerar los servicios que ha prestado a la humanidad y a la sociedad” (Hume. 1945, p. 94). Las personas serán elogiadas según la utilidad que sus acciones representen para las personas de su comunidad, además del sentimiento de aprobación que despierten sus acciones ante las personas que le rodean, en este sentido las acciones de los individuos en una sociedad pueden ser “correctas” sí...

Primero, el sentimiento que despierta en los demás individuos que conforman su comunidad es el indicado. Hume señala que los individuos pueden sentir aprobación o desaprobación según sea la naturaleza de la acción que realiza un individuo, para ilustrar esto se puede tomar como ejemplo la acción de ceder un lugar dentro de un autobús a una mujer en embarazo, esta simple acción despierta el sentimiento de aprobación entre los espectadores, haciendo que esta acción sea digna de repetición por los demás individuos, por su carácter humanitario de preservar la vida de un futuro integrante de su comunidad.

Segundo, el beneficio que represente para los diferentes miembros de la comunidad a la que pertenece el individuo; una acción puede despertar el sentimiento de aprobación de una comunidad si representa utilidad para todos sus miembros, esto se puede ilustrar con el mismo ejemplo mencionado en el párrafo anterior, la acción de ceder un lugar en el autobús a una mujer en embarazo resulta útil y digna de aprobación, ya que esto, aunque parezca simple, posibilita en cierta medida que el futuro infante pueda hacer parte de la comunidad en futuro, además, proteger a las personas de la comunidad resulta ser un acción loable porque permite que el grupo se mantenga y sobreviva.

Hume señala que la benevolencia y la utilidad son nociones que están directamente ligadas, ya que la benevolencia, como se ha mencionado a inicios de este proyecto, cuando está bien conducida puede enaltecer a los individuos de una sociedad, permitiendo que se puedan mantener como grupo. Por otro lado, Freud señalará que esta conducta se puede encontrar en lo que él denomina una masa organizada. Los individuos de una sociedad se someten a unas normas o leyes que les permiten sobrevivir y mantenerse como grupo.

Con respecto a lo anterior, se pueden comprender a grandes rasgos las maneras de actuar de los individuos en una sociedad y, de alguna manera, su motivación para actuar. Un individuo podrá actuar o no dependiendo del sentimiento que despierten las diferentes situaciones a las que se encuentra expuesto, moviéndolo a una acción individual o colectiva dependiendo del fervor de la emoción despertada.

4. Discurso como promotor de las masas

Como ya se ha mencionado, Colombia ha sido anfitrión de varios procesos de paz con los diferentes grupos armados que han azotado la población civil durante los últimos 60 años de su historia. Uno de los múltiples elementos que ha posibilitado que los numerosos acuerdos fracasen han sido los diversos discursos políticos con mensajes que tienen como objetivo sacudir las emociones de los interlocutores. Mensajes plagados de ataques al estado anímico de la población, carentes de razonamientos más que el de promover indignación, malestar y miedo en el corazón de los colombianos. Son estas emociones las que posibilitan que en Colombia millones de personas se movilicen y hagan uso del sufragio de manera que responda a los intereses de ciertos grupos.

Si bien se debe aclarar que este proyecto no pretende analizar la realidad política de Colombia y mucho menos entrar a analizar lo que se considera justo o injusto. La pretensión real, es analizar cómo el discurso dirigido a las emociones puede posibilitar que individuos de diferentes clases sociales, creencias, niveles de estudio y otras tantas características puedan convergir en una masa para hacer valer lo que consideran justo o útil para su grupo. Este aspecto resulta de sumo interés, ya que permite demostrar que la influencia de los sentimientos y emociones son el motor principal para la acción humana.

Considerando que, como se ha argumentado desde la postura de Hume, la racionalidad pura no conlleva a la praxis, los simpatizantes de la Campaña del No apelaron a la retórica para persuadir a la población a movilizar emociones y como consecuencia a actuar. Vale recordar las ideas de Aristóteles sobre el poder del lenguaje en el convencimiento, no se trata como tal de las proposiciones o enunciados del discurso, se trata del contenido y el contexto del discurso, la retórica es todo un arte que debe de mover a los ciudadanos. Para el griego, los argumentos de un discurso deben estar elaborados desde la persuasión, quien pretenda hacer uso de ella debe de tener en cuenta diversas situaciones como la reciprocidad, la autoridad, la consistencia y el consenso.

Aristóteles argumentaba que todos se dejan persuadir por lo conveniente o lo útil, en palabras de Hume, es aquí donde el discurso toma fuerza no solo desde lo demostrativo, sino también desde la ética, de ahí que las palabras de Uribe frecuentemente proponen una lógica productiva económica y moral resaltando la idea del trabajo y su conveniencia para la sociedad.

La Campaña del No sabía que es igual de importante tener un argumento persuasivo que modificar la disposición de los espectadores, por ello dedicaron mucho esfuerzo recordando imágenes de inseguridad y crímenes cometidos por las FARC contra la dignidad humana, de esta manera despertaban el sentimiento de indignación, que como se ha expuesto en capítulos anteriores, posee un poder importante por ser un sentimiento político, es un sentimiento que según Aristóteles es opuesto a entristecerse porque la tristeza es pasiva y no promueve a la acción, la indignación por su parte hace que el individuo actúe cuando se encuentra frente a una situación de ignominia, razón por la cual *la Campaña del No* bombardeaba en distintos medios de comunicación acciones pasadas de las FARC para resaltar su imagen terrorista, no con el propósito de entristecer al pueblo o hacerlo recordar, la intención era crear un sentir colectivo, indignar, modificar la disposición de los ciudadanos para que su discurso de venganza y repudio fuera aceptado entre los espectadores.

Se pretendía como dijo el mismo Presidente de la campaña hacer que el pueblo votara enojado, así en su discurso retórico se prestó interés a la pasión o al Pathos en palabras de Aristóteles, el orador debe ser audaz para que la pasión que expone la padezca el espectador, entonces los simpatizantes del No, especialmente el actual exsenador Uribe, trataron de fomentar la ira porque esta promueve la venganza, dado que se tiende a sentirse enojado cuando se aprecia que alguien no obtuvo un castigo merecido, y la venganza genera de alguna manera satisfacción, puesto que se siente calma cuando la persona sí recibe un castigo que se considera merecido, según Aristóteles.

El temor también fue un elemento clave en el discurso de los opositores de los Acuerdos, este sentimiento según Aristóteles genera intranquilidad frente a los asuntos venideros, esta incertidumbre es importante en la polarización que ha vivido el país en los últimos años. En consecuencia, queda en evidencia que la politiquería realiza toda una instrumentalización de las emociones.

Durante el año 2016, mismo en el cual tuvo lugar el plebiscito para medir la aprobación de los colombianos respecto a los acuerdos de paz proyectados por el gobierno nacional y el grupo armado al margen de la ley FARC, surgieron diversos grupos “masas” que se configuraron a partir de diferentes motivaciones o sentimientos. A continuación, se presentarán las diferentes motivaciones que impulsaron a estas masas a movilizarse en contra de los acuerdos de paz, dándole la victoria al NO en el plebiscito de 2016.

El primer tipo de masa que se pretende analizar es la conformada por los cristianos en Colombia, la cual, desde el 2008 hasta el 2016 suman alrededor de 10 millones de fieles afiliados, esta suma representa un 20 % de los votantes para el plebiscito de 2016 (Semana, septiembre 17, 2016). Este grupo de personas que gradualmente se ha incrementado en las últimas décadas, conformando una notoria masa, adquiere su importancia para la escena política a la luz de los conflictos con el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el año 2016 debido a la polémica por la implementación de cartillas destinadas a la orientación en el aula sobre las diferentes opciones sexuales y generar ambientes libres de prejuicios (Las 2 Orillas, octubre 04, 2016).

La situación fue la siguiente: a causa del suicidio del joven Sergio Urrego, producto del acoso que sufría en el colegio debido a su orientación sexual, la Corte Constitucional le impone al Ministerio de Educación Nacional (MEN) por medio de la Sentencia T-478 del 2015 revisar los manuales de convivencia con el propósito de que se tenga en cuenta a la Comunidad LGBTI, con el fin de evitar casos como el del estudiante bogotano, esto se realizaría a través del Manual de Preguntas Orientadoras, en suma lo que se buscaba era lograr una sensibilización y reflexión en torno a la inclusión (El tiempo, 2016). La cuestión digna de análisis es el movimiento social que se inicia, principalmente impulsado, por iglesias cristianas después de una campaña de desinformación que además de provocar indignación logró que se perdiera el foco de lo realmente importante como lo era la violencia y la discriminación.

A raíz de este acontecimiento grandes cantidades de personas conformaron una masa heterogénea conformada por padres, profesores, creyentes de diferentes iglesias y estudiantes, se realizaron marchas multitudinarias en Bogotá, Montería, Cali, Cartagena y Sincelejo, los opositores de las propuestas del MEN alegaban que se estaban violentando los valores tradicionales de la población colombiana, manifestaban que las cartillas tenían como fin destruir la institución de la familia.

Tomando como referencia los sucesos anteriormente mencionados se analizará a la luz de las tesis de Hume y Freud el contexto antes previsto. Claramente se puede observar cómo la indignación fue el sentimiento que mayor realce tuvo en toda la escena protagonizada por el escándalo de la cartilla propuesta por MEN, y cómo esto repercutió de manera decisiva en el plebiscito de 2016, por otro lado, el discurso masificado por diversos medios propagó lo que Freud llama en su tesis como el contagio, esto posibilitó la configuración de una masa que tenía dentro de sus características más relevantes, la indignación que se despierta en los colombianos más conservadores que

temen por el panorama que anuncian los promotores del NO en sus discursos llenos de falacias, que insinuaban que los Acuerdos con las FARC fomentaban la diversidad de género y representaban un peligro para una de las instituciones más importantes en la sociedad, la familia. Teniendo esto claro, se puede inferir de cierta manera, cuáles eran las motivaciones que impulsaron a esta masa, o dicho en términos de Hume, lo útil para esta agitada turba era hacer prevalecer sus creencias y tradiciones culturales.

Con lo anterior se puede constatar cómo un discurso bien dirigido puede estimular a un grupo de personas que comparten ciertas características (identidad), configurando masas para que luchen por ideales que resultan ser reales, por lo menos para ellos, posibilitando que masas mejor organizadas alcancen sus objetivos, que para este caso en concreto resultaría ser la victoria del NO en el plebiscito de 2016. Como este argumento, existe otro que puede ilustrar de manera efectiva la pretensión de este proyecto, la campaña del miedo al comunismo o como lo llamaron en su momento el “castrochavismo”, dicho discurso, promovió en la población colombiana gran terror, ya que el país vecino (Venezuela) sufría una grave crisis económica producto de sus ideologías de gobierno, o por lo menos, esta sería la posición respecto al problema en Venezuela que se asumirá para este proyecto.

El discurso ofrecido por el expresidente Álvaro Uribe Vélez sobre el fracaso del sistema socialista se basó en falacias que promovían el miedo entre la población, temerosa de la situación que vivía el país vecino. Se puede resaltar dos aristas en este hecho. Primero, la necesidad de manipular a las personas para conseguir ciertos fines políticos. Segundo, la movilización de grandes cantidades de personas en contra del gobierno de ideología socialista. De ahí que, como se ha mencionado con anterioridad, para este proyecto se analizara la movilización de estas personas impulsadas por el miedo al socialismo y al precario estado de Venezuela.

Las diferentes falacias presentadas a lo largo del plebiscito generaron grandes masas que impulsadas por el miedo a terminar como el país vecino propiciaron que los votantes depositaran un contundente no en el plebiscito de 2016. Hume afirma que “cuando un bien o un mal es incierto da lugar al miedo o la esperanza, según los grados de incertidumbre de un lado o de otro” (2011, p. 423) Las personas que escuchaban dicho discurso se inclinaron más por la incertidumbre que podían padecer ante el “castrochavismo” y prefirieron configurar una masa dispuesta a luchar, argumentando que su miedo era perder sus bienes y su libertad, ya que el país terminaría en manos de las FARC.

En esta masa también se pueden recopilar las tesis de Hume y Freud, ya que es evidente que las personas que componen esta masa sienten una simpatía natural por proteger a sus semejantes y a sí mismos, configurando una masa que se autoprotege, además, resulta evidente el papel del contagio propuesto por Freud, cuando gran cantidad de personas, que desconocen los ideales del socialismo y alejadas de la realidad que vivía Venezuela, decidieron unirse a la masa, motivadas por el contagio del miedo producto de un discurso que da legitimidad a los intereses políticos de un grupo en particular.

Es visible a grandes rasgos cómo el discurso político, en este caso en particular, del expresidente Uribe, ha generado en los últimos años diversos movimientos sociales que luchan por intereses ajenos a ellos, que han sido inculcados por medio del discurso del miedo y el sentimiento de desaprobación. Estos discursos generan gran simpatía y aprobación en sus seguidores, los cuales, dan legitimidad a sus actos, que para bien o para mal, no es el interés de este texto aclarar si son justos o injustos, generan cierto nivel de aprobación en la población que le sigue, ya que defienden los intereses de esa masa llena de sentimientos y valores manipulados.

Conclusiones

En suma, lo que se ha pretendido demostrar es que el juicio moral encuentra sus bases en el sentimiento, bien sea desde la aprobación o la desaprobación, dependiendo si en el o los espectadores se despierta el sentimiento de placer o dolor, en esta medida la moral no se razona, se siente y este sentimiento es el que motiva a la acción humana.

Para Hume, la postura que se toma frente a una acción parte desde un sentimiento social y no desde la individualidad, es decir desde la idea de cooperación y no desde el egoísmo, pues el ser humano naturalmente se inclina a las acciones que contribuyen con el bienestar social, lo cual hace alusión a la simpatía, sentimiento desde el cual, se buscan las virtudes que representarán de alguna manera utilidad para la sociedad y su preservación, dentro de estas virtudes se pueden encontrar la justicia y la benevolencia, que sirven para garantizar la vida en comunidad. Ya que, la justicia permite que lo individual se convierta en colectivo.

La simpatía es un valor imprescindible para construir tejido social. Debido a que juega un papel fundamental en la formación de colectivos, permitiendo que el individual pueda hacer parte de una sociedad, posibilitando con ello la acción grupal que las personas generan cuando buscan utilidad para la comunidad. Esta tesis de Hume deja en un segundo plano el papel de la razón frente a la acción y los juicios morales, de hecho, el empirista la tilda de ineficiente en el terreno de la praxis, porque no tiene ningún protagonismo a la hora de motivar una acción, en consecuencia, no es posible encontrar a un hombre que actué desde el raciocinio.

Lo anterior se puede constatar con los sucesos ocurridos en el plebiscito, la Colombia de 2016 es un buen escenario para ilustrar cómo a partir de los sentimientos las personas pueden luchar por lo que consideran justo o útil (hablando en términos de Hume) para su sociedad, aun ignorando argumentos válidos.

Estos sentimientos que inician desde la percepción individual pueden configurar una masa por medio del contagio y la simpatía, respectivamente en términos de Freud y Hume, demostrando la tendencia natural que posee el ser humano a la organización de grupos para alcanzar fines determinados, que no podrían lograr si actuaran de manera individual. Naturalmente se siente con el otro, se hace una representación o idea de él, esto resulta ser más fuerte según el parentesco, lo cual desde Hume es posible gracias a las relaciones de semejanza y contingencia, estas facilitan la vida en comunidad y la configuración de colectivos.

Referencias

- Hume David. (1945). *Investigación sobre la moral*. Editorial Losada S.A.
- Hume David. (2001). *Tratado de la naturaleza humana*. Diputación de Albacete: Libros en la red.
- Hume David (2011). *David Hume: Ensayos morales, políticos y literarios*. Editorial Trotta.
- Las 2 Orillas. (Octubre 04, 2016). La cartilla que pesó en la salida de Gina Parody y en la derrota del Sí. *Las 2 Orillas*. <https://www.las2orillas.co/la-polemica-cartilla-de-orientacion-sexual-de-gina-parody/#>
- Le Bon, G. (1881). *L'homme et les sociétés Leurs origines et leur histoire*. Éditions Jean-Michel Place.
- Le Bon, G. (2018). *Psicología de las Masas*. Editorial Verbum
- Mercado, J. A. (2004). *David Hume: Las bases de la moral*. Universidad de Navarra. <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/3843/1/172.pdf>
- Modzelewski, H. (2017). *Emociones Educación y Democracia: Una proyección de la teoría de las emociones de Martha Nussbaum*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, J. C. (2017). Colombia: País del año 2016. *Revista de Ciencia Política*, 37, 335-367.
- Semana. (Septiembre 17, 2016). Plebiscito por la paz: el decisivo voto de los evangélicos. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/plebiscito-por-la-paz-el-voto-de-los-evangelicos-es-decisivo-para-la-campana/494042>
- Sigmund Freud. (1975). *Sigmund Freud obras completas*. Amorrortu Editores.

